

Vocales:

Don Javier García Rodrigo, Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional; suplente, don Emilio José García Medina, segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional.

Don José María Petrirenu Vázquez, Jefe del Servicio Médico del Canal de Isabel II; suplente, don Manuel Rodríguez Vilariño y Martín, Jefe del Servicio de Cirugía de Urgencia de «La Paz».

Don José Olavide Casenave, Médico encargado de Análisis Clínicos de Canal de Isabel II; suplente, don Manuel Plaza Moreno, Especialista en Cardiología del Canal de Isabel II.

Don Rafael César Santotomas Cobos, Ayudante Técnico Sanitario del Canal de Isabel II; suplente, don Federico Vega Medina, Ayudante Técnico Sanitario del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Oficial administrativo del Canal de Isabel II.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Oliveros.—5.620-A.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza referente a los concursos-oposición para la provisión de una vacante de Capataz de Cuadrilla y otra de Capataz de Brigada de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1972, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

PARA CAPATAZ DE CUADRILLA**Admitidos**

1. D. Pedro García Vera.
2. D. Jerónimo Martínez Martínez.
3. D. Anselmo Jaca Lizondo.
4. D. Jesús Julián Loren.
5. D. Jesús Borruey Cirac.
6. D. Antonio Llop Estopañan.
7. D. Eugenio García Martínez.
8. D. José Antonio Martínez Villar.

Excluidos

Ninguno

PARA CAPATAZ DE BRIGADA**Admitidos**

1. D. Ignacio Colomenduz Gracie
2. D. Cirilo Minguéz Mates.
3. D. José Gargallo Sánchez.
4. D. Eliseo Novella Pérez.
5. D. Ricardo Loren Pardos.
6. D. Pedro García Vera.
7. D. Jerónimo Martínez Martínez.
8. D. Juan José Madrid Martínez
9. D. Joaquín García López
10. D. Saturnino Gargallo Sánchez.
11. D. Alejandro Vázquez Rubio.
12. D. Vicente Cayán Baquedano.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Luis Carriena Castell, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Zaragoza, como Presidente, o persona que le sustituya; don Rafael Cámara Niño, Ingeniero de Caminos, y don Fabián Espinos Guerrero, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Luciano Usa Ballarín, Auxiliar administrativo de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 27 de septiembre de 1972, a las nueve horas, en las oficinas de esta Jefatura, calle de Santa Cruz, número 19.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe, Luis Carriena.—5.304 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes y fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición libre para la provisión de una plaza de Celador-Guardamuelles.

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1971,

procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria, habiendo correspondido el orden de actuación efectuado por sorteo público como sigue:

Admitidos

- D. Francisco González Valderrama.
D. Vicente Barceló Busquets.
D. Poncio Mantaner Perelló.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4 de la referida convocatoria, se convoca a los aspirantes a los ejercicios de la oposición para el día 18 de septiembre de 1972, a las dieciséis treinta horas, en el Salón de Actos del edificio de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, sito en el Muelle Viejo, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1972.—El Presidente, Miguel Nigorra.—El Secretario, Antonio Cirerol.—5.299-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se anuncia a concurso-oposición en turno libre, la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Hmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica».

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publican por la Dirección General de Universidades e Investigación, regido por el concurso-oposición, por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1972.

VILLAR PATASÍ.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca para su provisión a concurso-oposición en turno libre la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

1. Normas generales

1.º El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria, Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley 40/1968, de 27 de julio, y Orden ministerial de 30 de mayo de 1966, sobre constitución de los Tribunales en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores Agregados, y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

2. Requisitos

2.º Para ser admitido al concurso-oposición, se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido veintidós años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el servicio de funciones públicas.
- d) Haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Facultad o en Escuela Técnica de Grado Superior.